

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0031182

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: CAPE FEAR

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Servicios de entretenimiento en forma de series de películas, series de televisión, contenidos de entretenimiento de formato corto, vídeos y podcasts en el ámbito de noticias, deportes, comedia, drama, música y contenidos variados; servicios de entretenimiento en forma de producción y distribución de películas, series de televisión, contenidos breves de entretenimiento, vídeos, podcasts y juegos en el ámbito de noticias, entretenimiento, deportes, comedia, drama, música y contenidos variados; suministro de imágenes, vídeos y contenidos multimedia no descargables en el ámbito de noticias, deportes y entretenimiento a través de Internet, redes móviles e inalámbricas; suministro de videojuegos en línea; suministro de juegos de computador en línea; servicios de atracciones de parques de atracciones y parques temáticos; presentación de espectáculos en vivo; prestación de servicios de parques acuáticos; suministro de áreas recreativas para entretenimiento y diversión, a saber, áreas de juegos interactivos; organización de eventos en el ámbito de noticias, deportes y entretenimiento; organización de concursos, muestras y exhibiciones en el ámbito de noticias, deportes y entretenimiento; suministro y alquiler de películas por demanda, series de televisión, contenidos cortos de entretenimiento, vídeos, podcasts y juegos en los ámbitos de noticias, deportes, comedia, teatro, música y contenidos variados; publicaciones electrónicas en línea no descargables, a saber, obras de texto y gráficas con noticias, deportes y entretenimiento.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NBCU Television Holding LLC
100 Universal City Plaza
UNIVERSAL CITY 91608 CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

ALICIA LLOREDA RICAURTE, CALLE 72A No. 5-83, PISO 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.